



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 015

FECHA:

2/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2020-00022-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	NANCY P. VANEGAS VASQUEZ Y OTRA.	1/02/2021	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
66001-41-89-001-2020-00076-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		1/02/2021	AUTORIZA NOTIFICACIÓN PRSONAL NUEVA DIRECCIÓN SUMINISTRADA
66001-41-89-001-2020-00088-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		1/02/2021	REQUIERE SUMINISTRE NUEVA DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN CODEMANDADOS
66001-41-89-001-2020-00430-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA		1/02/2021 (2 AUTOS)	REQUIERE ACUSE RECIBIDO NOTIF. PERSONAL - RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN

66001-41-89-001-2020-00461-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		1/02/2021	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
66001-41-89-001-2020-00530-00	EJECUTIVO	EDIFICIO MULTIFAMILIAR LUJAN APTOS P.H.	DIEGO ALEJANDRO BETANCUR	1/02/2021	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA (ACUERDO CSJRIA19-37)
66001-41-89-001-2020-00532-00	EJECUTIVO	CARLOS DE JESUS HOYOS JARAMILLO		1/02/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00533-00	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO CASTILLO OSPINA		1/02/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2020-00535-00	EJECUTIVO	JULIO CESAR OSORIO VALENCIA		1/02/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2020-00536-00	EJECUTIVO	JULIAN ANTONIO AGUDELO ALVAREZ		1/02/2021	LIBRA MANPAGO OFICIA SUMINISTREN DATOS PERSONALES PARTE DEMANDADA

66001-41-89-001-2020-00537-00	EJECUTIVO	JULIAN ANTONIO AGUDELO ALVAREZ		1/02/2021	LIBRA MANPAGO OFICIA SUMINISTREN DATOS PERSONALES PARTE DEMANDADA
66001-41-89-001-2020-00538-00	EJECUTIVO	JULIAN ANTONIO AGUDELO ALVAREZ		1/02/2021	LIBRA MANPAGO OFICIA SUMINISTREN DATOS PERSONALES PARTE DEMANDADA
66001-41-89-001-2020-00539-00	EJECUTIVO	BIBIANA MARIA GRISALES		1/02/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DECRETA MEDIDA PREVIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **FEBRERO 2 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario

